

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/doc.5754/22
26 enero 2022
Original: español/inglés

TRIGÉSIMO PRIMER INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO
PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA DE
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (MAPP/OEA)



OEA | Más derechos
para más gente

OSG/012-22

Washington D. C, a 18 de enero de 2022

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Su Excelencia

Embajador Warren Everson Hull
Presidente del Consejo Permanente
Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
ante la Organización de Estados Americanos
Washington, D.C.

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para solicitar, por su digno intermedio, al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, la distribución del XXXI Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA) en virtud de la Resolución CP/RES. 859 (1397/04), en la cual la Organización de los Estados Americanos le solicita al Secretario General que informe al Consejo Permanente, de manera periódica, sobre las labores que realiza la Misión.

Reciba su Excelencia la seguridad de mi más alta consideración

Luis Almagro
Secretario General

TRIGÉSIMO PRIMER INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO
PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA
DE LA OEA

